

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA FARVIR S.A CEBERRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala a los 20 dias del mes de marzo del 2018, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañia, Ubicadas en la Urb. La Riviera Lote 4 Mz. G, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMARONERA FARVIR S.A; bajo la Presidencia Ad-hoc de la Señoria Guerrero Vivanco Nelly Mishel y nombrado por los accionistas como Secretario Ad-hoc Abg. Francisco Arrobo Castillo quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No	ACCIONES	VALOR
1	GUERRERO ELIZALDE MIGUEL HECTOR	360.00	\$1.00	
2	GUERRERO VIVANCO NELLY MISHEL	440.00	\$1.00	
	TOTAL DEL CAPITAL	800.0000		

Constatando que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado de CAMARONERA FARVIR S.A. Que es de 800.0000 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017.
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2017.
5. Analisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2017.
6. Analisis y tratamiento de las utilidades del año 2017.
7. Designación del Auditor Externo para el año 2018.
8. Designación del Comisario del año 2018.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 800.0000 acciones, constituyen cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía CAMARONERA FARVIR S.A. quien pone a moción de los accionistas nombrar como secretario Ad-Hoc al Abg. Francisco Arto Castillo, cargo que es aprobado por unanimidad de los accionistas y aceptado por el secretario, el presidente solicita que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.-

El Señor Miguel Guerrero Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por Unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Mercé Teresa Yanza Valarezo Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Zullay Calozuma Vicente y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2017.-

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, repartir a los accionistas el 100% de las utilidades.

Por unanimidad resuelven realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones hasta el 31 de diciembre del año 2018.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Auditor Externo para el año 2017.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por unanimidad resuelven elegir como Auditor Externo de CAMARONERA FARVIR S.A. a la empresa Soluciones en Auditorías SOLAUDIT S.A, quien segura ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y mantener su remuneración en \$ 2500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

OCTAVO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2018.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por unanimidad resuelven recoger como Comisario de CAMARONERA FARVIR S.A. a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 16:30 horas. del día 20 de Marzo del 2018 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por mayoría de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.

Gerente General, ACCIONISTA
Guerrero Elizalde Miguel Héctor



ACCIONISTA-PRESIDENTE-AD-HOC
Guerrero Vivanco Nelly Mishel



SECRETARIO AD-HOC
Abg. Francisco Arrobo Castillo

